



ELECCIONES MARTORELLES

DENUNCIA ANTE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Desde la Sección Sindical de **CCOO** os informamos que en el día de hoy hemos **interpuesto una demanda contra la Empresa ante la Inspección de Trabajo**, por incumplir la Norma sobre el proceso de Elecciones Sindicales. Os explicamos los hechos.

La Sección Sindical de USOC, el pasado 8 de marzo realizó un preaviso para constituir la Mesa Electoral para el 25 de mayo. En fecha 28 de abril decide **ANULAR** el preaviso, según detallan, por causas organizativas. El 29 de abril vuelven a crear otro preaviso para constituir la Mesa el 31 de mayo. Por segunda vez, el 23 de mayo deciden **ANULAR** el preaviso por la misma causa y creando otro para constituir la Mesa el 29 de junio.

Ante esta circunstancia y sin precedentes en Cobega, hemos decidido actuar ya que la **anulación de preavisos una vez generados no tiene espacio en la normativa**, y la generación de nuevos preavisos provoca la concurrencia de los mismos. Por ética sindical asumimos y no reclamamos en su momento la anulación del primero de ellos ya que distaba solo 6 días entre ambos, pero una vez anulado el segundo se sobrepasan los 4 años de mandato, por lo tanto, **consideramos que la Sección Sindical de USOC está usando la norma a su antojo y discreción, poniendo sus intereses por encima de un hecho democrático como es que las personas trabajadoras elijan al Comité que quieren que les represente en los próximos 4 años.**

Después de lo anterior, desde la Sección Sindical de **CCOO** le enviamos un correo de reclamación a la Empresa para que, ante la citada situación anómala y entendiendo que la misma no es parte implicada en este desajuste, el próximo martes 31 de mayo constituyese la Mesa y así dar inicio al proceso electoral, tal y como marca **la norma**, ya que ésta **debe ser cumplida por TODOS**, sin excepción. Sorpresivamente y ante la negativa en la respuesta por parte de la Empresa, nos vemos obligados a actuar ante la Inspección de Trabajo para que esta última actúe y resuelva en consecuencia.

Os mantendremos informados.